

Resumen Ejecutivo

En la evaluación del cumplimiento de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público para el año 2017, se obtuvo los siguientes resultados:

✓ De las 48 normas establecidas en NGA y NEAI conforme el adendum “Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas”, se cumplieron 47 normas.

✓ La norma 2.10.1 no aplica; en virtud de que ningún estudio de auditoría del período evaluado, se afectó en su ejecución, por el incumplimiento de alguna norma.

Conforme lo anterior se concluye; que la gestión de la Auditoría Interna durante el 2017 fue eficiente y eficaz, ya que se obtuvo una calificación de un 100%, sobre el cumplimiento de las normas.

Además, se denotó, una percepción positiva de las instancias auditadas y el personal de la Auditoría Interna sobre la calidad de la gestión realizada. Sin embargo, ante las respuestas insuficientes por parte de la Autoridad Superior, no se pudo realizar un análisis de dicha percepción.

Por lo tanto, se recomienda:

4.1- A la Junta Directiva

A- Cumplir la normativa vigente que establece la dotación de recurso humano especializado faltante para cumplir la gestión de Auditoría Interna. (Resultado 2.1).

B- Obedecer la Directriz D-2-2008-CO-DFOE de la Contraloría General de República, en cuanto a la importancia de entregar las encuestas de percepción de los servicios brindados por la Auditoría Interna (debidamente respondidas). Resultado 2.3 A.

4.2 A la Auditoría Interna

A- Realizar las gestiones pertinentes ante la Junta Directiva, para contar con el personal profesional especializado faltante que le permita a la Auditoría Interna cumplir con su gestión, acorde con las exigencias actuales del Consejo de Seguridad Vial. (Resultado 2.1).